

36100



SP-14

TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa, MDC: 09 de septiembre de 2024

Oficio No.: ICF-PPAT-408-2024

Handwritten mark

Jefe Departamento Sistema de Pagos
Banco Central de Honduras
Su Oficina

Estimados Señores

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L 188,375.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
11102-01-000393-9	ICF-PROG. INTERINST DE REFOREST. PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)	L 188,375.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA*:	VALOR EN NÚMEROS*:
BANCO BAC HONDURAS	L 188,375.00
TIPO DE CUENTA*:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO*:
AHORRO	
CHEQUE 730216691	COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S. DE R.L

SINOPSIS
PAGO DE COMPRA DE 375 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO. SEGÚN ORDEN DE PAGO No. ICF-PPAT-044-2024.

Atentamente,

Handwritten signature
Ing. Anya Melissa Chávez
Gerente Administrativa de ICF



Handwritten signature
Ing. José David E. Pastrana
Coordinador General de la OCP



000114

HONDURAS

Proceso de Compra No. **CM-ICF-PPAT-044-2024**

Proceso de Rep. No. _____

ORDEN DE PAGO ICF-PPAT-044-2024

A la atención de:	OFICINA COORDINADORA DE PROYECTOS
Páguese a:	COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S. DE R.L.
La suma de:	L 216,631.25 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 25/100)
15% I.S.V.:	L 28,256.25 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 25/100)
Neto a Pagar L.:	L 188,375.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)

Por concepto de: pago de factura No. 000-001-01-000004955 compra de 375 rollos de alambre de puas galvanizado, calibre 16, 400 varas y 5 cajas de grapas de cerca, calibre 12, caja de 10 kg.; pago mediante transferencia a la cuenta No. 730216691 Bac.

Adjunto los siguientes documentos:

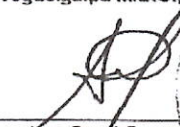
<input checked="" type="checkbox"/>	Req. No.	CM-ICF-PPAT-044-2024	<input type="checkbox"/>	O/Rep. No.	_____
<input checked="" type="checkbox"/>	Cot No.	Comercial Genesis y Asociados, cotización No. 0628, Refrisan, Cotización No. 03260624, Distribuidora Gedeon, Distribuidora M & M	<input checked="" type="checkbox"/>	Fact. No.	000-001-01-00004955
<input checked="" type="checkbox"/>	R/C No.	CM-ICF-PPAT-044-2024	<input checked="" type="checkbox"/>	Recibo No.	3612
<input checked="" type="checkbox"/>	O/C No.	CM-ICF-PPAT-044-2024	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	MEMORANDUM ICF-PPAT-782-2024, ICF-OCF-442-2024, SOLVENCIA FISCAL, VALIDADOR SAR, COMPROBANTE DE ENTREGA NO 8199, PUBLICACIONES DE ONCAE, ACTA DE APERTURA, COMPROBANTE DE RETENCION NO. 000-001-05-00003953
<input checked="" type="checkbox"/>	Rec. Ent No.	CM-ICF-PPAT-044-2024			


Estructura Presupuestaria:

ICF/PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE CUENCAS "PADRE ANDRES TAMAYO" (PPAT)/COMPONENTE SAF. OBJETO DEL GASTO 36100 PRODUCTOS FERROSOS. CUENTA NACIONAL: 1110201000393-9 ICF-PROG. INTERINST. DE REFOREST. PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)

Objeto	Monto Lps.	I/S Ventas 15%	Valor Total
36100	L 188,375.00	L 28,256.25	L 216,631.25
Total	L 188,375.00	L 28,256.25	L 216,631.25

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C., 09 de agosto de 2024.


 Ing. Soad Orozco Montoya
 Firma Solicitante
 Administrador del Proyecto


 Ing. Marco Tulio Mejia
 Aprobado
 Coordinador del Proyecto

REVISADO COMPRAS
 PPAT.
 FECHA: 16/08/2024

CONTABILIZADO
 PPAT.
 PDR: Melissa Zedler
 FECHA: 16/08/24

000125



GENESA

COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S. DE R.L.

RTN:08019013603298

CAI.:1D4EAE-29B116-A2B4E0-63BE03-09091A-F1

Fecha Limite de emisión:15/07/2025

Rango Autorizado:000-001-01-00004951 / 000-001-01-00005250

Col. Villa los Laureles, 5ta Avenida, 9na

calle, casa #4206, Comayaguela, M.D.C.

Tel.: 2227-8106, 7218-9914, 8797-6489

E-mail:genesis2013@hotmail.com

FACTURA

Nº 000-001-01-00004955

CONTADO **X** CRÉDITO

Fecha **18/07/2024**

Suministro de Material de Oficina y Aseo, Equipo y Suministro de Computo, Mobiliario y Equipo, Articulo para el Hogar, Materiales de Ferrreteria y Mercaderias en general de licito comercio

CLIENTE: INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL, PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO
RTN/CLIENTE: 08019008185811 O/C N° CM-ICF-PPAT-044-2024
DIRECCIÓN: Tegucigalpa, M.D.C. TEL:

Datos de Adquiriente Exonerado

N° Correlativo de orden de Compra Exenta:

N° Correlativo constancia registro de exonerados:

N° Mensajero SAC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	Descuentos y Rebajas Otorgadas	P. UNIT.	P. TOTAL
	ROLLO DE ALAMBRE DE PÚAS GALVANIZADAS CALIBRE DE 16 DE 400 VARAS	375	-	L 495.00	L 185,625.00
	CAJAS DE GRAPAS DE CERCA CALIBRE 12 GALVANIZADAS, CAJA DE 10 KG	5	-	L 550.00	L 2,750.00

Industrias e Impresiones, S.A.S. Tel.: 2220-1241 R.T.N. 15001077002040 Certificado No. 9231-23-10500-77

SON L. DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN CON 25/100 LEMPIRAS

Descuento Otorgado L.	-
Rebaja Otorgada L.	-
Sub Total L.	188,375.00
Importe Exento L.	-
Importe Gravado 15% L.	188,375.00
15% Impto. S/V L.	28,256.25
Importe Exonerado L.	-
Total a Pagar L.	216,631.25

Recibí conforme

FIRMAY SELLO CGA

Nombre

Firma y Sello

Original: Cliente, Copia 1 Verde: Ventas, Copia 2 Azul : Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"

000126

Comercial Genesa

COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S DE R.L.

RTN. 08019013603298

Col. Villa los Laureles, 9na calle, 5ta Avenida, casa # 4206,

Comayagua, M.D.C. Tel: 2227-8106, 7218-9914

Email: genesa2013@hotmail.com

Suministro de Material de Oficina y Aseo,
Equipo y Suministro de Computo,
Mobiliario y Equipo, Articulos para el Hogar,
Materiales de Ferreteria y Mercaderias en
general de licito comercio

RECIBO # 3612

POR LPS **216,631.25**

Recibi de: INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL, PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO

La cantidad de: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN CON 25/100 LEMPIRAS

Por concepto de cancelacion de la factura(s) N°: 00000101-00004955

Orden de compra N° CM-ICF-PPAT-044-2024 Constancia de Solvencia Fiscal N°

Cancelado Con:

Efectivo

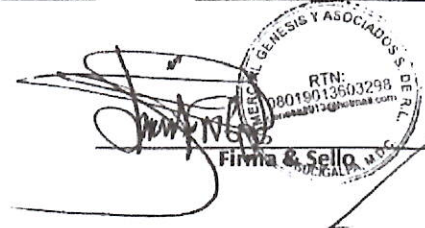
Transferencia

Cheque N°

Banco

Comprobante de Retencion #: _____

Comayagua, M.D.C. 18 de julio del 2024.


Firma & Sello

000127

Instituto Nacional de Conservación Forestal

Proceso de compra No. **CM-ICF-PPAT-044-2024**

HONDURAS

ORDEN DE COMPRA CM-ICF-PPAT-044-2024

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL-PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO

LUGAR: Comayagua M.D.C.

FECHA: 15 de julio de 2024

Señor(es): Comercial Genesis y Asociados S. de R.L. (GENESA)

Dirección: Col. Villa Los Laureles, 9na. Calle, 5ta. Avenida, Casa # 4206

Teléfono: 2227-8106

No.	Descripción	Objeto del Gasto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Rollo de alambre de puas galvanizado, calibre de 16, de 400 varas	36100	Unidad	375	495.00	185,625.00
2	Caja de grapas de cerca, calibre 12, galvanizadas, caja de 10 Kg.	36100	Caja	5	550.00	2,750.00
SUB-TOTAL						188,375.00
H.-15% I.S.V.						28,256.25
I-TOTAL						216,631.25

Tiempo de entrega 5 días hábiles una vez recibida la Orden de Compra.

[Firma]
Jug. Soad Orusco
 Firma del Responsable
 Administrador del Proyecto

[Firma]
Jug. Marco Tello Mejía
 Aprobado por
 Coordinador del Proyecto

ANTI-FRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) "Extorsión o insigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. EL CONTRATANTE, anulará el contrato, sin responsabilidad para EL CONTRATANTE, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. EL CONTRATANTE, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para EL CONTRATANTE, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación. 4. EL CONTRATANTE, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. EL CONTRATANTE tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e Integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."

CONTABILIZADO
 POR: *[Firma]*
 FECHA: 16/07/24

000134

COMERCIAL GENESIS Y ASOCIADOS S, DE R.L.



RTN: 08019013603298

CAI: BBFF83-8DE3DD-47428A-D02063-316739-94

Fecha Limite de emision: 11/07/2024

Col. Villa los Laureles, 9na calle, 5ta Avenida, casa # 4206.

Comayaguela, M.D.C.Tel: 2227-8106, 7218-9914,

Email: genesis2013@trivisa.com

SEÑORES: **INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE**

RTN: 08019008185811

DIRECCION: **Tegpa, M.D.C.**

Proceso #: **CM-ICF-PPAT-044-2024**

ATENCION: **Depto de Compras**

TEL:

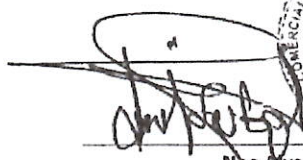
EJECUTIVO EN VENTAS: **Noe Alvarez**

COTIZACION N° 6628

FECHA: **jueves, 27 de junio de 2024**

Sirva la presente para someter a su consideración nuestra oferta de los productos que a continuación detallamos:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANT.</u>	<u>P.UNIT.</u>	<u>TOTAL</u>
1	ROLLO DE ALAMBRE DE PÚAS GALVANIZADAS CALIBRE DE 16 DE 400 VARAS	375	495.00	185,625.00
2	CAJAS DE GRAPAS DE CERCA CALIBRE 12 GALVANIZADAS, CAJA DE 10 KG.	5	550.00	2,750.00


Noe Alvarez
 EJECUTIVO DE VENTAS



VENTA GRAVADA	L	188,375.00
VENTA EXENTA	L	
15% IMPTO S/VENTAS	L	28,256.25
TOTAL	L	216,631.25

000139

Nota: * Cotizacion Valida por 05 dias.

En espera que nuestra **COTIZACION** sea de su total satisfacción y poder atender sus pedidos



REFRISAN

RTN:05019017938732
Since 2017

col: cerro grande zona 3 bloque JI
RTN:05019017938732
Email:refrisantgu@hotmail.com

Página	1
Fecha	26/06/2024

Cotización No: 03260624 Forma de pago: CONVENIR

Cliente:	INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	PROCESO:	CM-ICF-PPAT-044-2024 28/06/2024 08:48:00 a.m.
contacto	KILVERTH CABALLERO- 3394-1286		DEPTO COMPRAS

Cantidad	Descripción	Precio/Unit	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADOS	Total
375 varas	unidades de alambre de púas galvanizadas calibre de 16 de 400	L.602.00	0.00	L.225,750.00
5 cajas	de grapas de cerca calibre 12 galvanizadas, caja de 10 kg.	L.1,590.00	0.00	L.7,950.00

Observaciones:	NOTA: ENTREGA INMEDIATA	Subtotal	L.233,700.00
		Impuesto	L.35,055.00
cotización valida por 30 días. Pago mediante SIAFI a cuenta: Banrural :03701010043952.		Total	L.268,755.00

000140

Distribuidora Gedeon

Siguatepeque, Comayagua
Tel. 9611-2236/ WhatsApp 9570-3433

Siguatepeque, Comayagua, 26 de Junio de 2024

Sres

INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL

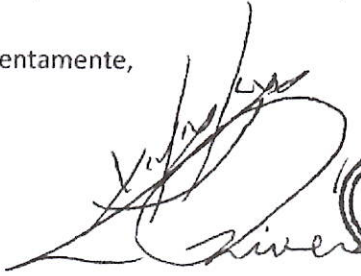
Estimados señores:

Espero que al recibo del presente e-mail, este cosechando muchos éxitos en sus labores diarias.
El motivo del presente es, para enviarle la cotización de los siguientes artículos, según EXPEDIENTE
CM-ICF-PPAT-044-2024:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
375	ALAMBRE DE PUAS TITAN 400 VRS CAL 16	L 600.00	L 225,000.00
5	GRAPAS PARA CERCO 1" X 12"	L 1,400.00	L 7,000.00
	FLETE	L 6,000.00	L 6,000.00
		SUB-TOTAL	L 238,000.00
		MONTO C/ISV	L 232,000.00
		15%	L 34,800.00
		TOTAL	L 272,800.00

Cualquier información adicional, estoy a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Luis Gustavo Rivera Leiva
Ingeniero Agrónomo



000141

